

**INFORME EJECUTIVO**

<b>Tipo de Revisión</b> Preventiva	<b>Dependencia Auditada</b> Secretaría de Administración	<b>Fondo/Programa</b> FORTASEG
<b>Recurso Auditado</b> Federal	<b>Periodo revisado</b> 03/11/2020 al 18/02/2021	<b>Número de Revisión</b> SISCOE/AF/51/2020

Dependencia: Secretaría de Administración

Tipo de Auditoría: Revisión.

Periodo revisado: 03 de noviembre del 2020 al 18 de febrero del 2021.

Fecha de inicio: 03 de noviembre de 2020

Fecha de Conclusión: 18 de febrero del 2021

Auditor Responsable: C.P. María Angélica Delgado López

Directora de Evaluación Administrativa y Financiera: Lic. Gabriela Jiménez Toledo

**INFORME EJECUTIVO**

<b>Tipo de Revisión</b> Preventiva	<b>Dependencia Auditada</b> Secretaría de Administración	<b>Fondo/Programa</b> FORTASEG
<b>Recurso Auditado</b> Federal	<b>Periodo revisado</b> 03/11/2020 al 18/02/2021	<b>Número de Revisión</b> SISCOE/AF/51/2020

Índice	Página
I. Competencia y atribuciones	3
II. Antecedentes	3
III. Periodo, Objeto y Alcance de la Revisión	3
III. 1. Periodo	3
III. 2. Objeto	3
III. 3. Alcance	3
IV. Resultado del trabajo desarrollado.	3
V. Recomendaciones Generales	3
VI. Conclusión general del Informe Ejecutivo.	4

**INFORME EJECUTIVO**

<b>Tipo de Revisión</b> Preventiva	<b>Dependencia Auditada</b> Secretaría de Administración	<b>Fondo/Programa</b> FORTASEG
<b>Recurso Auditado</b> Federal	<b>Periodo revisado</b> 03/11/2020 al 18/02/2021	<b>Número de Revisión</b> SISCOE/AF/51/2020

**I. Competencia y atribuciones**

De acuerdo a las facultades que conferidas en los artículos 3ro, 4to fracción IV, XIX, XX y artículo 34 fracción I del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Control y Evaluación del municipio de Corregidora, Querétaro, el cual tiene como objetivo principal la prevención, vigilancia, control y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros por ello con la finalidad de evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en el Municipio, se está realizando la revisión de los expedientes de los procedimientos a través de la Directriz de su área correspondiente, misma que lleva acabo el cumplimiento de los diversos procedimientos desahogados a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**II. Antecedentes**

A fin de implementar dentro del municipio de Corregidora un sistema de prevención, vigilancia, control y evaluación de los recursos públicos, así como dar cumplimiento a las disposiciones en materia de responsabilidad de los servidores públicos para brindar transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a la gestión municipal, fue que el 17 de enero de 2019, se propuso al H. Ayuntamiento del municipio de Corregidora la aprobación del Programa Estratégico Anticorrupción.

El programa en cita considera ejes, líneas de acción, objetivos y estrategias específicas relacionadas con la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción para la administración 2018-2019; visualizando como principal desafío el fortalecimiento de la gestión municipal e impulso de la confianza ciudadana, con base en los ejes estratégicos denominados: Prevención Municipal, Vinculación Institucional, Construcción de una educación contra la corrupción y Política Punitiva contra irregularidades.

**III. Periodo, Objeto y Alcance de la Revisión:**

**III. 1. Periodo**

Noviembre 2020 a Febrero 2021

**III. 2. Objeto**

Verificar que los procesos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que realiza el municipio de Corregidora se celebren conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

**III. 3. Alcance**

Se realizarán revisiones preventivas, mismas que se llevarán a cabo durante el periodo de noviembre 2020 a febrero 2021, solicitando los expedientes de procedimientos, misma que se realizan a través de la Dirección Adquisiciones del municipio de Corregidora, Querétaro, adscrita a la Secretaría de Administración del municipio de Corregidora.

**IV. Resultado del trabajo desarrollado.**

Derivado de la revisión del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción (ADE 03), para la adquisición de 01 terminal digital de escritorio (Radio Base) TPM900 y 50 radios portátiles TPH900 y mediante convenio modificatorio SAY/DJ/282/2020 la adquisición de 4 equipos de terminal digital portátil (radio) TPH900 solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de

**INFORME EJECUTIVO**


<b>Tipo de Revisión</b> Preventiva	<b>Dependencia Auditada</b> Secretaría de Administración	<b>Fondo/Programa</b> FORTASEG
<b>Recurso Auditado</b> Federal	<b>Periodo revisado</b> 03/11/2020 al 18/02/2021	<b>Número de Revisión</b> SISCOE/AF/51/2020

Corregidora, Querétaro, no se detectaron observaciones.

**VI. Conclusión Informe Ejecutivo.**

El Informe Ejecutivo constituye la última etapa del proceso de revisión preventiva, donde se sustentan y evidencian todos los hallazgos detectados mediante el soporte documental denominado legajo de papeles de trabajo que es parte integral de la revisión, con el fin de sustentar el dictamen emitido por el Órgano Interno de Control Municipal, de conformidad con la normatividad gubernamental y los procedimientos técnicos aplicables dentro del proceso sistemático, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en los actos jurídicos o eventos de carácter técnico, económico, administrativo y financieros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales y criterios aplicables.

Derivado de lo anterior esta Secretaría de Control y Evaluación no detectó hallazgos u observaciones por lo que se da por concluida la presente revisión preventiva.

		
<b>M. en A.P. Oscar García González.</b> Secretario de Control y Evaluación. Cédula Profesional No. 2573694	<b>Lic. Gabriela Jimenez Toledo</b> Directora de Evaluación Administrativa y Financiera. Cedula Profesional No. 10252198	<b>CP. María Angélica Delgado López</b> Auditor en Evaluación administrativa y Financiera Cedula Profesional: 2401168